

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR PERÍODO 2022 – 2023

**ST PAUL ´S SCHOOL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

I- INTRODUCCIÓN:

El Plan de Gestión para la Buena Convivencia Escolar de St Paul´s School período 2022 – 2023 se enmarca en los indicadores de calidad de la gestión escolar según lo dispuesto por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. En este sentido, y para lo que se refiere al área de gestión en Formación Convivencia Escolar, el foco se centra en las dimensiones de Respeto, Ambiente Organizado y Ambiente Seguro.

La gestión en cada una de estas dimensiones tendrá siempre como pilar los principios contenidos el Proyecto Educativo de St Paul´s.

II - OBJETIVO GENERAL:

Propender a instalar un Clima de Convivencia Escolar Nutricio en St Paul´s School según la propuesta de Aron y Milicic (2017) en el marco del Proyecto Educativo de St Paul´s.

III - OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Diseñar e implementar acciones que contribuyan al logro de los indicadores que definen a un Clima de Convivencia Escolar Nutricio.
2. Generar y fortalecer los espacios de participación de los distintos estamentos de la comunidad para la construcción de un Clima de Convivencia Escolar Nutricio.
3. Fortalecer el carácter formativo (y menos punitivo) del reglamento interno del colegio.
4. Entregar herramientas (perfeccionar y/o capacitar) a los estamentos de la comunidad educativa necesarias para contribuir en la construcción de un clima de convivencia escolar nutricio.

IV- MARCO REFERENCIAL:

A continuación se presenta una síntesis de las dos áreas que conforman el marco referencial del Plan de Gestión para la Buena Convivencia:

a) Dimensiones para la Gestión de la Convivencia Escolar del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad para la Educación.

Tal como se señaló, este marco está constituido por tres sub dimensiones que la gestión en convivencia deberá procurar garantizar que se cumplan: Respeto, Ambiente Organizado y Ambiente Seguro.

Describimos qué se entenderá por cada uno de ellos.

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
AMBIENTE DE RESPETO	Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además, considera las percepciones respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno de parte de los estudiantes.
AMBIENTE ORGANIZADO	Considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos . Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.
AMBIENTE SEGURO	Considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento , así como a la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta . Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afecten su integridad física o psicológica.

b) Modelo de Clima de Convivencia Escolar Nutricio de Aron y Millicic (2017)

Características nutritivas	Descripción	Características tóxicas
Percepción de un clima de justicia	Garantizar que cada miembro de la comunidad recibe aquello que merece o le concierne.	Percepción de injusticia
Reconocimiento explícito de los logros	Que los miembros de la comunidad reciban públicamente el reconocimiento de sus pares y/o autoridades por los méritos, esfuerzos y logros alcanzados	Descalificación y/o ausencia de reconocimiento
Predomina la valoración positiva	Sentimiento y predisposición positiva que la comunidad tiene del colegio y sus acciones.	Predomina la crítica negativa
Tolerancia a los errores	La comunidad valora el error como vía a la generación de aprendizajes, dándole una mirada pedagógica y no negativa.	Sobrefocalización en los errores
Sensación de ser alguien valioso	Los miembros de la comunidad se sienten valorados por sus pares y no tienen una sensación de invisibilidad.	Sensación de ser invisible

Sentido de pertenencia	Los miembros de la comunidad valoran y reconocen los vínculos que tienen con la institución.	Sensación de marginalidad, de no pertenencia
Conocimiento de las normas y consecuencias de su transgresión	Los miembros de la comunidad conocen las normas de convivencia y valoran su aplicación no arbitraria.	Desconocimiento y arbitrariedad en las normas y las consecuencias de su transgresión
Flexibilidad de las normas	El establecimiento y su Reglamento interno contemplan y valoran los espacios para la discusión, modificación y adaptación de las normas de convivencia.	Rigidez de las normas
Sentirse respetado en su dignidad, en su individualidad, en sus diferencias	La comunidad educativa, así como su Proyecto Educativo y Reglamento Interno, promueven y aseguran el respeto a la dignidad, individualidad y legítimas diferencias de cada miembro de la comunidad.	No sentirse respetado en su dignidad, en su individualidad, en sus diferencias
Acceso y disponibilidad de la información relevante	El establecimiento cuenta y utiliza de manera eficiente los canales de comunicación e información para dar a conocer a la comunidad información de interés común.	Falta de transparencia en los sistemas de información
Favorece el crecimiento personal	Existe una articulación entre la gestión de Formación y Pedagógica tendiente a asegurar una educación integral de los/as estudiantes.	Interfiere con el crecimiento personal
Permite el enfrentamiento constructivo de conflictos	El establecimiento no tiene una mirada negativa de los conflictos y los entiende y gestiona como parte natural de la convivencia, y por tanto, como una oportunidad de crecimiento personal. Para ello, cuenta con mecanismos y competencias eficientes en la resolución de conflictos.	No enfrenta los conflictos o los enfrenta autoritariamente

V – MODELO DE GESTIÓN:

El modelo de gestión para la buena convivencia contempla el enfoque de base y otro referido al proceso.

Se describen cada uno de ellos:

a) Enfoque de base:

La gestión tendrá como base en su estructura, la combinatoria de los modelos descritos en el título anterior. Para ello, se utilizarán las dimensiones del modelo de aseguramiento y como sub dimensiones aquellas correspondientes al modelo de Aron y Milicic.

En seguida, para cada una de las respectivas sub dimensiones, se indican los programas y acciones que se llevarán a cabo durante los períodos 2022 – 2023.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	PROGRAMAS Y ACCIONES
AMBIENTE DE RESPETO	Reconocimiento explícito de los logros	Reformular normativas de premios y reconocimientos.
	Predomina la valoración positiva	Diseño de Plan de acciones que fortalezcan vínculos de comunidad de St Paul's.
	Tolerancia a los errores	Talleres técnico pedagógico y formativo dirigido a docentes, asistentes, estudiantes y apoderados cuyo foco sea el paradigma del error como condición del aprendizaje.
	Sensación de ser alguien valioso	Diseño programa de acciones de buenas prácticas.
	Sentido de pertenencia	Diseño e implementación de un Programa de Fortalecimiento de la Pertenencia.
		Diseño e implementación Asambleas Estudiantiles para la buena convivencia.
		Mesa de trabajo Recreos Entretenidos.
	Sentirse respetado en su dignidad, en su individualidad, en sus diferencias	Revisión y actualización del manual de convivencia.
		Implementación Programa para la convivencia digital.
		Talleres focus group con estudiantes, asistentes y docentes en la temática, con metas a implementar buenas prácticas de convivencia en esta sub dimensión.

AMBIENTE ORGANIZADO	Conocimiento de las normas y consecuencias de su transgresión	Trabajo de socialización y reflexión de las normas de convivencia
	Flexibilidad de las normas	Trabajo de socialización y reflexión de las normas de convivencia con docentes y asistentes tendientes a fortalecer una mirada más formativa, y por ende flexible, de las norma de convivencia.
		Proyecto de transformación del cargo de inspector al de Supervisor de Convivencia.
	Acceso y disponibilidad de la información relevante	Constitución de mesa de trabajo con áreas encargadas de página web, equipos directivos, APA y CEE para revisar y mejorar sub dimensión en comunicación.
AMBIENTE SEGURO	Percepción de un clima de justicia	Implementación Programa Jornadas de la Buena Convivencia.
		Diseño e implementación Asambleas Estudiantiles para la buena convivencia
	Permite el enfrentamiento constructivo de conflictos	Implementación de nuevo Programa Prefect.
		Diseño e implementación Programa Monitores para la buena convivencia.
		Implementación Programa para la convivencia digital
		Proyecto de transformación del cargo de inspector al de Supervisor de Convivencia.
	Sentirse respetado en su dignidad, en su individualidad, en sus diferencias	Revisión y actualización del manual de convivencia.
		Talleres focus group con estudiantes, asistentes y docentes en la temática, con metas a implementar buenas prácticas de convivencia en esta sub dimensión.
		Implementación Programa para la convivencia digital
	Favorece el crecimiento personal	Programa de articulación curricular con Educación Cristiana.

b) Enfoque participativo en procesos:

Los procesos como parte de la gestión para la buena convivencia, seguirán un enfoque participativo, tanto como agentes promotores y/o receptores de acciones de buena convivencia.

De esta forma, se busca una interacción de los tres estamentos, en encuentros de reflexión, análisis, diseño e implementación de acciones para la buena convivencia.

En este sentido, se mantiene los postulados contenidos en el acta de creación del comité de convivencia (14 de abril de 2013), en donde la gestión será responsabilidad del Encargado de Convivencia Escolar, quien a su vez presidirá un Comité conformado por miembros permanentes integrados por Rector, Directores de Ciclo Junior y Senior y psicóloga del departamento de orientación designada por el Encargado de Convivencia. Este comité se reúne cada dos semanas, sin perjuicio de ser convocado de manera extraordinaria por cualquiera de sus miembros.

Este comité funcionará extraordinariamente de manera ampliada cuando alguno de sus miembros lo solicite al Encargado de Convivencia, quien será responsable de realizar la respectiva convocatoria:

Integran el comité ampliado los miembros del comité permanente, directivas de la Asociación de Padres y Apoderados, y directivas del Centro de Estudiantes.



Sergio Varela Díaz
Encargado Convivencia Escolar
St Paul's School

